



FECHA:	14 de septiembre de 2022
---------------	-----------------------------

RADICACIÓN	88001-4089-001-2021-00092-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Dana Catherine Vargas Angel
DEMANDADO	Deabreach Natacha Pomare

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial suscrito por las partes, a través del cual solicitan conjuntamente la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran consignados en el Banco Agrario de Colombia por cuenta de este proceso a la ejecutante, señora Dana Catherine Vargas Ángel y la terminación del proceso por pago total de la obligación. Aunado a ello, le informo que una vez consultado el portal web del Banco Agrario de Colombia se constató que por cuenta de este litigio se encuentran consignados los siguientes depósitos judiciales:

NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000080148	06-08-2021	\$261.487
481030000080343	06-09-2021	\$261.487
481030000080544	06-10-2021	\$ 273.054
481030000080699	08-11-2021	\$ 273.054
481030000080796	19-11-2021	\$ 23.134
481030000080946	07-12-2021	\$ 273.054
481030000081211	07-01-2022	\$432.220
481030000081487	14-02-2022	\$320.719
481030000081637	07-03-2022	\$254.759
481030000081844	07-04-2022	\$254.759
481030000082009	06-05-2022	\$ 363.515
481030000082440	11-07-2022	\$287.775
481030000082648	08-08-2022	\$152.974
481030000082657	08-08-2022	\$287.775
481030000082846	07-09-2022	\$287.775
TOTAL		\$ 4.007.541

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db3a8e282548127146223cfa1a8ce166601335109f8aae6967c44382204c5d8**

Documento generado en 14/09/2022 05:12:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>